



1. LUGAR, HORA Y FECHA:

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del día **30 treinta de Octubre de 2018 dos mil dieciocho**, en una Sede alterna al edificio que alberga al Poder Legislativo del Estado; da inicio la reunión de trabajo convocada por el Diputado Sergio Báez Torres, en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobernación.

2. ASISTENTES:

Para el desarrollo de la presente reunión se encuentran presentes los Diputados Sergio Báez Torres, Adrián López Solís, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud, en su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión, respectivamente; y, con quienes se logra el quórum establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

3. TEMAS A TRATAR:

I.- Registro de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Aprobación del Orden del día. III.- Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión y presentación del Secretario Técnico de la Comisión. IV. Informe respecto a los asuntos pendientes que se encuentran turnados a la Comisión. V.- Cuenta del oficio 004 enviado por el Dip. Adrián López Solís, concerniente a la solicitud de turno, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones, presentada por la Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, la cual fuera turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión social. VI. Asuntos Generales.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En virtud de que han sido debidamente satisfechos los requisitos que establece el artículo 61 fracciones II y III de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado para el desarrollo de esta Reunión de trabajo convocada por el Presidente de la Comisión de Gobernación; es por ello que una vez verificada la existencia de quorum legal establecido, se procede a dar inicio a la presente reunión de trabajo

Acto seguido y una vez dada lectura a la propuesta de la orden del día, ésta se somete a la aprobación de los diputados asistentes, quedado por unanimidad aprobada en sus términos.

Concerniente al tercer punto de la orden del día, el Presidente de la Comisión, hace del conocimiento de los asistentes, que la Lic. Michel Liliana Rangel Hinojosa será quien funja como Secretaria Técnica de la Comisión.

Respecto al cuarto punto del orden del día, se hace traslado a los integrantes de la Comisión, de una relación de los asuntos que se encuentran pendientes por dictaminar al interior de la Comisión, la cual, a su vez, deviene del Acta administrativa de entrega recepción de la Comisión, remitida por la Contraloría interna; donde se desprende que esta Comisión cuenta con un total de 38 Asuntos en los que preside la Comisión de Gobernación (de los cuales, 28 corresponden a Iniciativas, 05 a Exhortos y 05 a Comunicados); así mismo, se tiene el registro de otros 47 asuntos en los que presiden otras Comisiones; y, se reporta la existencia de 11 Juicios de Amparo en trámite, en los que se señala como una de las autoridades responsables a la Comisión de Gobernación. Por lo que al respecto, los diputados asistentes, de manera unánime solicitan se instale a la brevedad una Mesa técnica a fin de



que en los términos del artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, se dé inicio con el análisis de los asuntos pendientes por dictaminar al interior de la Comisión.

En lo que refiere al quinto punto de la orden del día, se da cuenta del oficio recibido por el Dip. Adrián López Solís, concerniente a la solicitud de turno, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones, presentada por la Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, la cual fuera turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión social; lo anterior, en virtud de que dicha iniciativa plantea la posibilidad de que la Titularidad de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, se realice mediante convocatoria pública y a través de una terna que se presente al pleno del Congreso, circunstancia que a juicio de esta Comisión encuadra en las competencias establecidas en el numeral 79 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso. Por lo anteriormente expuesto, el Presidente somete a votación de los asistentes la solicitud de turno; aprobándose por unanimidad dicha petición. Por lo anterior, se giran las instrucciones al personal técnico, para que en los términos del párrafo tercero del Artículo 56 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, se elabore el Acuerdo correspondiente y éste sea enviado a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Por último, en lo concerniente a los asuntos generales previstos para esta reunión; el Presidente pide a los Diputados asistentes que por oficio hagan llegar a la oficina del Presidente de esta Comisión el nombre del asesor que será asignado para integrarse a los trabajos que de Mesas Técnicas que se desarrollaran al interior de la Comisión

5. ACUERDOS:

PRIMERO.- Elabórese un Acuerdo emitido por esta Comisión donde se solicite el turno de manera coordinada con la Comisión de Trabajo y Previsión social, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones, presentada por la Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

SEGUNDO.- En los próximos días, se hará llegar a la oficina del Presidente de la Comisión de Gobernación, un oficio donde cada uno de los integrantes de esta Comisión asigne quien será el asesor que se integrará a los trabajos de Mesa Técnica, a efecto de realizar una minuciosa revisión de los asuntos pendientes por dictaminar al interior de la misma.

6. CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 30 treinta de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se da por terminada la presente reunión de trabajo de Comisión; levantándose la presente acta en los términos de los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
PRESIDENTE



DIP. ADRIÁN LOPEZ SOLÍS
Integrante



DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
Integrante



DIP. DAVID CORTÉS MENDOZA
Integrante



DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD
Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral de la Minuta de la Sesión de Trabajo de la Comisión de Gobernación, de fecha 30 treinta de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, dada en una sede alterna al Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán .-----